

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENETECNO TELECOMUNICACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del 2017, se reúnen los Accionistas de la compañía COMPAÑÍA VENETECNO TELECOMUNICACIONES S.A., en sus oficinas ubicadas en Carcelén. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
Suarez Duque Hermann Andrés	12.499	12.499	99.9%
Palacios Lastra Jorge Daniel	1	1	0.1%
<b>Total</b>	<b>12.500</b>	<b>12.500</b>	<b>100%</b>

Los Accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Suarez Duque Hermann Andrés y, como Secretario, la señora Palacios Lastra Jorge Daniel.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2016.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Suarez Duque Hermann Andrés, quien lee a los Accionistas el informe de la administración por el periodo correspondiente al año 2016 el mismo que es aceptado por los presentes por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2016.**

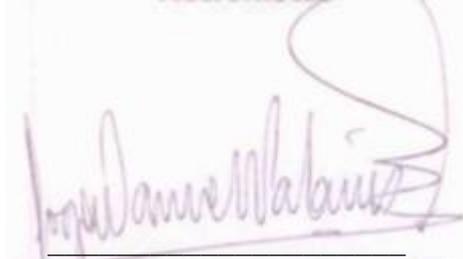
Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados y luego de un tiempo prudente para el análisis de los mismos se procede a aprobarlos unánimemente por los Accionistas.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**Suarez Duque Hermann Andrés**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta de**  
**Accionistas**



**Palacios Lastra Jorge Daniel**  
**Secretario de la Junta**  
**de Accionistas**